

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTIN
PRESIDENCIA**

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N.º 003-2010-P-CSJSM/PJ

Moyobamba, cuatro de enero del dos mil diez.-

VISTO, el Cuadro Estadístico de Producción del año Judicial 2009, de los Magistrados de esta Corte Superior de Justicia, proporcionado por el Área de Estadística de esta Corte; y

CONSIDERANDO:

Que, en atención a la facultad de esta Presidencia de cautelar la pronta administración de justicia, así como el cumplimiento de las obligaciones de los Magistrados del Distrito Judicial; ha establecido una política de exigencia a los Jueces para elevar la producción jurisdiccional, que se ha visto reflejada en el cumplimiento del 98% de la metas trazada para el año Judicial 2009;

Que, aparece del cuadro estadístico del visto, que existen dos magistrados que han sobresalido por la alta producción alcanzada en el año 2009, siendo necesario reconocer el esfuerzo y dedicación laboral; como es el caso de la señorita María Aurora Valencia Espinoza, y Lindon Ronald Avellaneda Landeon, quienes han sobrepasado el promedio de producción mensual de sus pares; la primera, al frente del Juzgado Mixto Permanente de Moyobamba, ha producido en total 794 causas; y el segundo, al frente del Primer Juzgado de Paz Letrado de Tarapoto, ha producido 946 causas; por lo que se considera necesario estimular a los referido magistrados, con motivo de la apertura del Año Judicial 2010;

Que, la destacada labor de los magistrados antes mencionados, no hubiere sido posible, sin la participación activa del personal auxiliar jurisdiccional, a quienes también corresponde reconocer el esfuerzo y dedicación laboral;

Estando a lo expuesto y con las facultades previstas y otorgadas a esta Presidencia por los incisos 3) y 9) del Artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RECONOCER Y FELICITAR, por su destacada labor jurisdiccional a los siguientes magistrados:

- **MARIA AURORA VALENCIA ESPINOZA**, Juez titular del Juzgado Mixto Permanente de Moyobamba.
- **LINDON RONALD AVELLANEDA LANDEON**, Juez Suplente del Primer Juzgado de Paz Letrado de Tarapoto.

Artículo Segundo.- RECONOCER Y FELICITAR, por el eficiente desempeño de sus funciones a los siguientes auxiliares jurisdiccionales:

Juzgado Mixto Permanente de Moyobamba:

- **YENY DEL CARMEN FONSECA ALARCÓN**, Secretaria Judicial
- **VANIA LORENA MARQUEZADO GARCÍA**, Secretaria Judicial
- **CORINA TUESTA MEGO**, Asistente Judicial (e)
- **DALILA CHUQUIBALA TUNJAR**, Auxiliar Judicial
- **MARLENE CECILIA ZAMALLOA CASTILLO**, Auxiliar Administrativo I.

Primer Juzgado de Paz Letrado de Tarapoto:

- **BASILIA PEREZ HUANCAS**, Asistente de Juez
- **CARLOS MICHAEL MONTOYA CABRERA**, Especialista Legal
- **TOMACITO USHÑAHUA MENDOZA**, Asistente Judicial

Dando cuenta a quienes corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE.




EDGAR ROJAS DOMINGUEZ
Presidente